

Trimestre	Plas.
6 meses	1,50
1 año	3,75
Extranjero	5,00

Redacción telegráfica  
Heraldo Guardia

# El Heraldo de la Guardia Civil

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN  
Tudescos, 33, pral.  
Horas de despacho, de una a tres de la tarde.  
Toda la correspondencia al Director.  
Apartado de Correos, núm. 147.

PERIÓDICO ILUSTRADO

Año VI.-Núm. 259.-2.ª Epoca

Domingo 9 de Octubre de 1898

## UNA RAZÓN MÁS

No ha llegado aún el momento de las grandes resoluciones salvadoras, pero si es ya tiempo de plantear los problemas e ir viendo cual de sus diferentes soluciones conviene más.

Dentro de pocos días estarán entre nosotros todo el contingente de Puerto Rico; en el breve espacio que queda de aquí a fin de año se repatriarán los Tercios de Cuba; por consiguiente, en los comienzos del 99, el espantoso excedente pesará sobre todas las escalas como una losa de plomo.

Para la desgraciada eventualidad de que las Filipinas sigan la suerte de Cuba y Puerto Rico, es preciso tener preparado un proyecto que proporcione colocación a los Jefes, Oficiales y clases. El porvenir está en Filipinas, sí, pero hay que ser precavidos y prudentes allanando algún otro camino.

Estrecho es para tantos el marco de la Península, pero forzoso es ir procurando hábil acomodo, que no faltarán huecos si bien se buscan.

En cuanto a la clase de tropa, ya hemos demostrado, con argumentos y con cifras, que no es difícil atenuar su angustiosa situación.

No es exagerado el calificativo. A poco que se piense en ello se verá que la paralización ha de ser más grande cada día, porque la edad media de los actuales Sargentos del Instituto y el natural temor de que cuando las economías se impongan empiece por las clases pasivas, han de ser poderosas rémoras para el retro.

Sin él llegará un momento de paralización absoluta en la cabeza; los Cabos no ascenderán y como no se producirán vacantes de éstos, el Guardia se debatirá inútilmente contra la muralla que tiene por delante.

El porvenir de la clase de tropa, como el de los Oficiales, es decir el porvenir de toda la juventud de la Guardia Civil está completamente perdido si no se procura salvarlo.

El ascenso de los Sargentos es una de las medidas que se imponen, y al señor Ministro de la Guerra nos dirigimos con una nueva consideración en apoyo de lo que defendemos.

Se ha dicho que lejos de haber exceso de subalternos en las armas generales, son muchos los que faltan para cubrir las plantillas; y si así es, ¿por qué se ha de privar a dichas armas de Oficiales que le son necesarios, restándoles los que pasan a la Guardia Civil?

¿No le parece al señor General Correa que está es una razón más en pro del ascenso de los Sargentos de la Benemérita?

## NOTICIAS Y COMENTARIOS

### Oficial fallecido

En la última relación oficial de fallecidos figura el segundo Teniente D. Antonio González Sáez.

### El anarquismo

En Diciembre se celebrará en Venecia el anunciado Congreso para estudiar el modo de suprimir el anarquismo. Todas las potencias de Europa, excepto Bélgica, han contestado favorablemente a la nota del Gobierno italiano referente a esta importantísima cuestión.

### Pasaje gratis

Se ha concedido pasaporte, por cuenta del Estado, desde Cuba, a la esposa y cinco hijos del Sargento de la Guardia Civil José Martínez.

Igual concesión se ha hecho a la esposa del Sargento del Cuerpo D. Andrés Hipólito Montero, para que acompañada de su hija regrese a la Península.

### Recompensa

Por R. O. fecha 6 del corriente ha sido concedida mención honorífica al Cabo del puesto de Carcer (Valencia) D. Salvador Moscardó Monár por el arrojo y serenidad que demostró en la tarde del 29 de Junio pasado, salvando con riesgo de su vida, la del niño

de tres años Laureano Mafé Gareia, que se había caído en una acequia que cruza por las afueras del mencionado pueblo. Nuestra enhorabuena al Cabo Moscardó.

### Desestimada

Lo ha sido la instancia promovida por Quintín Fuente Abarca, vecino de Villar de Domingo García (Cuenca), en súplica de que se expida la licencia absoluta a su hijo Ildefonso Fuente Peña, Guardia Civil del Ejército de Cuba.

### Careel insegura

El jefe de la Guardia Civil recurre al señor Gobernador, interesándole disponga lo conveniente para mejorar las condiciones de la cárcel de Facinas (Cádiz), que por su estado ruinoso no ofrece seguridad para la custodia de los presos que pasan por allí, como punto de etapa en los tránsitos.

### Un veterano fallecido

Ha fallecido en Velez Benaudalla, el señor D. José Mateos Cailleau, Capitán retirado de la Guardia Civil que prestó sus servicios en la Comandancia de la provincia de Granada. Damos el pésame a la atribulada familia del veterano que con tantas simpatías contaba entre los que fueron sus subordinados y cuantos tuvieron el gusto de tratarle.

### Nueva sección

La sección de Guardia Civil que manda el distinguido primer Teniente D. José Granados, comenzó a prestar sus servicios en Ceuta el día 1.º del actual.

### Siete ladrones

La Benemérita ha apresado en Barcelona y muy cerca de Mollad, a siete individuos que formando cuadrilla venían siendo el terror de los carreteros que transitaban por aquel punto.

Los bandidos han sido puestos a disposición de la autoridad militar.

### De regreso

Ha regresado de su excursión veraniega, nuestro querido amigo y propietario de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL D. Cristóbal Martín Rey; restablecido del padecimiento que le obligara a retirarse a sus posesiones. Damosle la más cordial bienvenida.

### En camino

A estas fechas encuentranse en alta mar con rumbo a la Península, dos compañías de la Guardia Civil del Tercio de Puerto Rico.

### De Canarias

Habiendo sido aprobados 20 individuos de la Guardia provincial para ingresar en la Benemérita, han dado principio los exámenes para los demás que tenían solicitado ingreso.

### Una modificación

El anunciado licenciamiento de tropas ha sufrido una pequeña modificación. En virtud de las disposiciones que aparecerán el lunes en el Diario Oficial de este ministerio, en el mes actual sólo se licenciará a las quintas de 1892 y 1893.

La quinta de 1894 será licenciada el mes próximo.

### Boda de un periodista

El jueves se verificó el enlace de nuestro querido amigo el director y copropietario de EL IMPARCIAL D. Rafael Gasset con la bellísima señorita Rita Díez de Ulzurrun y Alonso Colmenares.

Han sido padrinos la marquesa de San Miguel de Aguayo, madre de la encantadora desposada, y D. José Gasset, en representación de su hermano mayor.

En el sudexpreso salió el viernes para Galicia la enamorada pareja, en cuya relación pasará los primeros días de luna de miel, que deseamos se mantenga siempre en plenitud.

### La princesa de Asturias

Deseosa de que los soldados enfermos ó heridos que se encuentran en estado de convalecencia en el Hospital del Buen Suceso tengan alguna distracción que pueda serles útil, ha costeado de su bolsillo particular un profesor que les explique las materias más conformes con sus gustos y aficiones.

También ha sufragado todos los gastos de libros y material necesarios a dicho objeto. Por su parte la Reina continúa obsequiando de todas las tardes con caldos, leche, pastas y vinos generosos a los soldados de dicho Hospital, a quien los médicos permiten llegar hasta la Casa de Campo.

### Patriotismo... recomendable

Al ocuparse la prensa política de los resultados y acuerdos de uno de los últimos Consejos de Ministros, se hace eco de la especie estúpida de haber acaparado una patriótica asociación de honrados negociantes todos los paños de las fábricas nacionales para

imponer la ley de su desvergonzada concupiscencia cuando se tratase por el Gobierno, como se ha tratado, de construir prendas de abrigo para los Ejércitos que han de repararse.

¿Cabe nada semejante? El Consejo de señores Ministros parece ser que facultó al de la Guerra para resolver el asunto, otorgándole al propio tiempo toda clase de atribuciones.

Con una sería suficiente. Con encomendar a los señores Coroneles subinspectores y primeros Jefes de Comandancia el incautarse, mediante especificado resguardo a los fabricantes y almacenistas, de todos los géneros propios para construcciones militares, abonándoselos luego el Estado al precio medio del mercado con mes de antelación...

Y asunto concluido. Sin dejar por esto de poner en vigor la especie recogida por La Correspondencia de España, de publicar los nombres de ese respetabilísimo gremio de proveedores señores ó lo que sean.

Pero por lo pronto, créanos el señor General Correa, con quien deben encontrarse esos dignos acaparadores no es con las comisiones militares de compra, sino con los Jefes de la Guardia Civil.

Es muy posible que el solo aspecto de los tricrinos los haga variar de pensamiento, porque el legendario sombrero apuntado del Duque de Ahumada es un preservativo eficaz para ciertos padecimientos.

Y en el de que nos ocupamos, la indicación ns puede estar más marcada.

## RECTIFICACION VOLUNTARIA

En nuestro anterior número y con referencia a noticias de El Imparcial, relativas al acuartelamiento en proyecto para la Guardia Civil en esta corte, exponíamos los inconvenientes que habría de producir el alojamiento de la Comandancia montada del 14 Tercio en la finca extramuros denominada Cuarenta fanegas.

Juzgábase mal informado al colega del que recogíamos la noticia, habida consideración de las condiciones de los edificios que se suponían propios para acuartelar Caballería, y hoy vemos que no andábamos desaminados en aquella presunción.

Porque no hay nada en absoluto, de pretender que acampe en aquel despojado lugar la fuerza montada de referencia.

Lo que hay, es que se pretende alojar allí uno de los dos escuadrones de que consta la Comandancia.

Del mal el menos. O menos mal; lo que con ser distintas vienen a parecer la misma cosa.

Tal y como hoy se encuentran aquellos locales, sólo pueden alojar cuarenta caballos en dos antiguas cocheras habilitadas para cuadras y con ventilación y orientación al Norte que ha de producir más de una y dos bajas en el ganado que allí se coloque.

En cuanto a hombres, no se nos oculta que en el palacio (1) cabe adaptar pabellones para los Oficiales del escuadrón, gastando bastante; y hasta los solteros en un local inmenso, habilitado de granero ó ideado para iglesia, capilla ó cosa así.

¿Es allí donde van a colocarse los solteros del escuadrón destacado?

¿Sí? Pues no sudarán.

En cuanto a los casados, podrán ocupar los pabelloncitos construidos; como se situará el resto del ganado en otra cuadra—la primitiva de la finca—con una docena de plazas, siempre que se amplie considerablemente.

Y aunque en orden disperso, resultará alojado porque si en las Cuarenta fanegas, el escuadrón, pudiendo su Capitán en los ratos de ocio, entonar el conocido cantar:

Una pata tengo aquí  
y otra tengo en tu tejado.

Lo más conveniente no parece esto; pero no hemos de permitirnos la menor indicación aceptando de antemano los hechos según nos ofrecen.

Ahora bien; dentro de ellos, hemos de exponer sucintas consideraciones sobre los gastos que necesariamente se han de realizar en la finca y el importe del alquiler, si le hay.

¿Son los fondos de Asilos como novísimos propietarios de las Cuarenta fanegas los encargados de hacer de su cuenta las obras de adaptación que resulten indispensables para el alojamiento allí de un escuadrón?

Desde luego se hará con el acuerdo favorable de la Junta directa de la Asociación propietaria.

Y presupuesto esto así, y que las obras se efectúen por administración, ¿qué va ganando con ello la Sociedad Asilos?

Claro es que si supieramos no preguntáramos y que nuestro objeto se dirige a evitar construcciones y gastos improductivos.

Como resultaran serlo, si no se obtiene alquiler, todos los que se efectúen en la finca El Alba para alojar Infantería, Caballería ó Artillería.

¿Se ha alcanzado previamente alquiler del Ministerio autorizado para satisfacerlo?

Adelante pues, y aunque las condiciones climatológicas de acuartelamiento y la dispersión en que allí ha de estar la unidad destinada ó destacada permitieran el consumo de mucha tinta, pasaremos por todo.

Pero si sobre tales inconvenientes surge el de los alquileres, reducidos a cero, y tras ello el gasto que los fondos de Asilos han de afrontar imprescindible, entonces hay sobrados motivos para combatir la providencia.

Repetimos que ignoramos lo que haya de cierto en todo, y así como nos apresuramos a rectificar la especie que recogimos de un periódico de ser destinada a El Alba toda la Comandancia montada, hecho inexacto, rectificaremos gustosos cualquier otro concepto erróneo en que involuntariamente incurramos por falta de antecedentes.

## PERMUTAS

D. Eduardo Serrano Rosillo, Cabo de la Guardia Civil de la Comandancia de Alava y de puesto en la actualidad en la villa de Arceñiega, desea permutar con otro de su clase de las Comandancias del Norte, Sur, ó Madrid, con preferencia a la primera ó última.

D. Ildefonso García Rengel, Guardia segundo de la sexta compañía de la Comandancia de Albacete (15 Tercio) desea permutar con otro de su clase de las de Salamanca, Avila ó Zamora, con preferencia a la primera.

D. Romualdo Valls y Ripoll, Guardia segundo de la Comandancia de Sevilla y puesto en la capital, desea permutar con otro de su clase de la Comandancia de Tarragona.

## SOCIOS de la de Socorros Mutuos que han fallecido

### OFICIALES

Capitán de activo D. Serafín Mayano Arques.

Tenientes retirados: D. Manuel Torres López, D. Miguel Rodríguez Navarro y D. José Grech Salas.

### TROPA

Sargentos retirados: Francisco Sánchez Román, Fernando Sánchez Gómez y Miguel Soriano Royuela.

Cabo retirado: Manuel Murillo Puerto. Guardias retirados: Juan Rodríguez Sotelo, Mateo Mateo Hernández y Bonifacio Plaza Pedruelo.

Guardias de activo: Joaquín Segarra Belmonte, Mariano Palacios Paertolas, Francisco Bozas Claros y Constantino Fernández Rodríguez.

## Indemnización de prendas

En diferentes ocasiones hemos tratado de este asunto al que no se ha dado una satisfacción solutoria. ¡Parece mentira!

Los servicios humanitarios que constantemente presta la Guardia Civil, en incendios é inundaciones sobre todo, llevan por consecuencia el deterioro de las prendas de uniforme propiedad del Guardia, prendas que necesariamente ha de reponer de su bolsillo particular.

Dado el escaso haber del Guardia, un gasto extraordinario como la reposición de prendas, supone un sacrificio pecuniario al que debe proveerse con voluntad decidida porque medios no faltan.

No es justo que el Guardia, después de haber expuesto su vida reciba como premio a su arriesgada empresa un quebranto en sus intereses.

A veces, solo a veces, se forma expediente de indemnización... ¡pero que indemnización!

Le valoran las prendas como viejas y, es claro, resulta un precio mínimo que nada puede resolver al Guardia, pues aquellas prendas no pueden ser sustituidas más que por otras nuevas, resultando ilusoria la indemnización.

Esto no debe continuar así y es preciso crear un fondo para estas atenciones y proporcionar al Guardia en todos los casos justificados prendas que sustituyan a las que quedaron fuera de servicio.

Si en el Centro Directivo se tomara el asunto con empeño, creemos que llegaríase a lisonjero término, para lo cual el Ministerio de la Gobernación es un factor importante cuyo concurso suponemos no había de faltar.

## ORDENANZAS MONTADAS

A diario recibimos excitaciones para perseverar en esta demanda que hace tantísimo tiempo iniciamos.

Y no falta quien apela a otros medios para excitar nuestro amor propio ó interés sobre el particular.

Se cansan inútilmente nuestros amables comunicantes.

El asunto con ser de importancia para los Oficiales y tropa, no reviste caracteres bastantes para insistir en él un día y otro día.

Porque con decir que es desairado para el Oficial tener que ponerse en marcha a caballo con un soldado de Infantería a la zaga y que es inhumano para el Guardia tener que seguir el paso de un caballo está dicho todo, y lo mismo el señor Ministro de la Guerra que el Arzobispo de Toledo, comprenderán sin más esfuerzo la razón que asiste para modificar este estado de cosas por una sencilla disposición gubernativa.

Y sin embargo no se dicta.

¿Por qué?

Pues suponemos que por algo. Y este algo bien pudiera ser la escasez de ganado en que hoy están, en razón de otras causas, las unidades montadas del Instituto.

Esto es lo que se nos alcanza.

Bien quisieramos equivocarnos, pero si estamos en lo firme, hora sería de que el centro directivo estudiase el caso para subvenir a la necesidad de que los Oficiales dejen de hacer la triste figura, que tan gráficamente se reseña en algún periódico profesional, y ante todo y sobre todo, que los individuos pie a tierra en el Instituto, dejen de una vez la obligación de convertirse en *Bargos beneméritos*.

Y he aquí el por qué de nuestro prolongado silencio.

Ya lo saben los apreciables comunicantes.

## LA OLA DEL CRIMEN

Murió un médico de mérito a manos de un parricida.

En la vía pública también, en plena luz del día, un caballero cae asesinado.

Un hombre modesto, honrado, inofensivo, es víctima en aristocrático paseo, de la guapeza de un señor Floranes que goza de una notoriedad nada envidiable; y apenas inhumado el cadáver del infeliz que de modo tan inopinado encontrara la tumba, otro asesino encárgase—en plena calle de Alcalá, en el sitio más céntrico de Madrid—de envolver al difunto la compañía de su hermano, tan infortunado como él y como el sujeto a un siniestro y fatal destino.

¡Qué horrores!.. ¿Es que ya el crimen a cura descubierta ha sentado sus reales en la corte?

¿Es que ya la navaja ó el revólver son los encargados de saldar deudas de dinero, agravios de barraganía, ó simplemente el alfilerado vivo entre el que dirige un tronco y el transeúnte que pasa?

En el espacio de pocos meses, cuatro asesinatos en la vía pública.

En el espacio de pocos días, más de cien suicidios; padres que matan a sus hijos; hijos que asesinan a sus padres; puñaladas por un quitame allá esas pajas, toda una larga y continua crónica negra que los periódicos publican a diario.

Absolvió el jurado a Villuendas, el matador, el asesino del Sr. Pozo, y desde entonces, tres más han asesinado en la vía pública.

Ejemplaridad lamentable pero lógica.

El Jurado que en España—como tantas otras cosas ha fracasado—inspira con sus piedad de la esperanza de la impunidad a esa chulapería de americana y hongo, escoria del tugurio y de la tosca hez de Madrid, orgüenza de un pueblo que se llama civilizado, gente siempre dispuesta a la hombrada de disparar un revólver ó a dar una puñalada por la espalda.

Descomposición, atavismo, regresión al estado salvaje... Dígame lo que se quiera, y háganse filosofías, lo que sucede es que Madrid está infestado de bribones, de golfos, de estafadores y de tabures.

Esta lepra social, esta gente quisquerosa, sin más ley que el vicio, necesita de una enérgica represión.

Entre esta chusma encuéntranse procesados huidos, ladrones sin castigo, profesionales que no habían de poder llenar la casilla correspondiente de la cédula, y contra todos ellos está clamando la moralidad y la civilización; contra todos ellos deben irse decididamente con energía en el gobierno, sin piedad en los tribunales y sobre todo con una policía verdad.

Especialidades del Instituto Audet

Administración, consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, pral. Madrid. Se remiten por correo a todos los pueblos de España.

- ACEITE NEUBERT.—Para curar los males leves del oído: sordera, zumbidos, catarros, obstrucciones, etc., 4 pesetas caja.
ANTIBLENORRÁGICO IVEL.—Para curar la blenorragia, purgaciones recientes o crónicas, 4 pesetas caja.
ANTIDIFTERICO AUDET.—Para curar la difteria, 10 pesetas frasco.
ANTHEMORROIDAL OECKEL.—Para curar las hemorroides (almorranas), 4 pesetas.
ANTINERVIOSO HOWARD.—Para curar toda debilidad ó trastorno nervioso; vahidos, desvanecimientos, flojedad, neuralgias, insomnios, parálisis, histérico, hipocondría, etc., 4 pesetas caja.
ANTHERPÉTICO GLOWER.—Cura el herpes, 4 pesetas frasco.
ANTIRREUMÁTICO REYSSER.—Cura el reumatismo crónico, 4 pesetas caja.
ANTISEPSIS AUDET.—Cura los catarros leves, los flujos blancos y otras enfermedades leves producidas por microbios septicos.
ANTIFILITICO COWPER.—Cura la sífilis en todos sus periodos, 4 pesetas frasco.
ASMÁTICO SNEYDEM.—Cura el asma idiopático, 10 pesetas frasco.
PASTILLAS ANTISEPTICAS.—Curan los males de la garganta, de la boca y de las alteraciones de la voz, 4 pesetas caja.
PERLAS DEL SERRALLO.—Poderosas para recobrar brevemente la potencia, 40 pesetas caja.
PERLAS DE LA SALUD.—Equilibrantes, aseguran un curso diario sin las molestias de los purgantes, 4 pesetas caja.
PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET.—Remedio considerado el más eficaz para curar los catarros crónicos y la tisis pulmonar, 10 pesetas caja.
PILDORAS ANTIRREUMÁTICAS.—Curan en dos horas el reumatismo agudo, 10 pesetas caja.
PILDORAS ASTRÁKAN.—Preventivas y curativas del cólera morbo, 10 pesetas caja.
PILDORAS CARDÍACAS.—Para las enfermedades del corazón, 10 pesetas frasco.
PILDORAS HEMOSTÁTICAS.—Cohiben toda hemorragia, 10 pesetas.
PILDORAS HEPÁTICAS.—Curan las congestiones é infartos del hígado, 4 pesetas caja.
PILDORAS MARCIALES.—Curan las clorosis, anemia y la cloroanemia, 4 pesetas frasco.
SOLUCIÓN ANTISEPTICA.—Evita el contagio venéreo y sífilítico, 1 peseta frasco. Jabon preservativo, igual uso, 0,50 pastilla.
TÓNICO VISUAL.—Para fortalecer la vista, 4 pesetas.
TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD.—(Gordura).—30 pesetas.
COLIRIO RESOLUTIVO.—Cura los males de las membranas externas de la vista, 4 pesetas.
DEPURATIVO MORGTON.—Elimina de la sangre sus impurezas, 4 pesetas caja.
DENTICINA SAINT-MARIE.—Facilita la salida de los dientes sin molestia ni trastornos, 3 pesetas caja.
ESTOMACAL MAITRE.—Cura los males del estómago, determinados por excesos de ácidos, 4 pesetas caja.
ESTOMACAL ROBIN.—Cura los males del estómago por deficiencia de jugos, 3 pesetas caja.
FARMACO-KILLE.—Antibilioso y laxante, 5 ptas. caja.
FLUIDO VITAL.—Cura la impotencia y pérdidas seminales, 5 pesetas caja.
GOTAS VITALES.—Contribuyen a curar la impotencia y pérdidas, 5 pesetas frasco.
GOTAS APREMILIAS.—Despiertan las ganas de comer, 3 pesetas frasco.
GLOBULOS VITALES.—Grandes tónicos y restauradores de la potencia, 25 pesetas.
MEDICACION CORNELL.—Contra el cáncer, 30 pesetas.
PAPELETAS ANTIDIARRÉICAS.—Contra la diarrea, 3 pesetas caja.
PAPELETAS AL LACTO-FOSFATO DE CAL.—Contribuyen a curar la tisis, 3 pesetas.
HIDROCARBUROS AROMÁTICOS.—Para curar los constipados, dengue, trancazo, sin tomar inmediatamente la medicina.—Se hallan de venta en las principales Boticas de España.

DOCTOR LUNA
PRECIADOS 57
DENTISTA
A los suscriptores de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL se les hará el 50 por 100 de rebaja presentando el recibo de la suscripción.

LA GUARNICIONERIA

FRUCTUOSO GIL

87, CALLE DE ESCUDILLERS, 87
BARCELONA

Especialidad en toda clase de efectos militares del ramo de talabartería, efectos de carruajes, objetos de viaje, artículos para caza, cajas muestrarios para señoras y viajantes, a precios muy reducidos.—Exportación a todos puntos.

No equivocarse: Escudillers, 87, Barcelona

LAS ESCOPETAS

Marca Jabali

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.

Accesorios de caza, especialidades para toda clase de sport. Pedid catálogo á

Luis Vives y G.

Calle de Fernando, 13.—Barcelona

ACADEMIA-BONET

PREPARATORIA PARA INGRESO

EN LAS

CARRERAS MILITARES

DIRECTOR: D. José Bonet y Garcia, ex-profesor de la de Infantería

Se admiten internos.—Pidanse reglamentos

San Marcos, 30, pral.

MADRID

HIJOS DE ANTONIO GIL

Gran fábrica de sombreros

FUNDADA EN 1840

PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES

PRIM. II, Y VITORIA 15.—BURGOS

SUCURSAL: 29, Fuencarral, 29.—MADRID

Especialidad en sombreros para la Guardia civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos Diplomáticos.

FABRICA DE IMPERMEABLES

EN BARCELONA
LUIS VIVES Y COMPAÑIA

Barcelona: calle de Fernando, 23



Especialidad en los de forma reglamentaria para los Sres. Jefes y Oficiales de la GUARDIA CIVIL y demás Cuerpos del Ejército.

Empleamos el mejor tejido de color invariable, negro firme, siendo flexible é impermeable garantizado.

Capotes de buen corte, engomados y cosidos al mismo tiempo.

Facilidades para el pago. Pidanse circulares y muestras.

IMPRENTA

El Heraldo de la Guardia Civil

TUDESCOS 33

Se hacen toda clase de trabajos a precios sin competencia

- Tarjetas de visita, canto dorado, 2 pesetas el ciento.
Idem de batizos, cromos, recibos, etc.
Mil cartas comerciales, con membrete, 10 pesetas.
Mil sobres, con membrete, 5 pesetas.
Esquelas de defunción, facturas, folletos, etc.

Grandes tiradas a precios baratísimos

Los pedidos á esta Administración, acompañando el importe en libranza ó letra de fácil cobro, con aumento para certificado y franqueo de remisión.

GRAN ACTIVIDAD PARA SERVIR LOS PEDIDOS

WALTHAM

Este reloj de producción mecánica se distingue de otras clases por su forma elegante, su baratura relativa, su construcción perfecta, su precisión, y su sistema de horquillas, por el cual las comas resultan más ligeras y económicas. LA COMPANIA WALTHAM es la fabrica más importante de su clase. Producción diaria 2.000 relojes. Vendidos hasta la fecha de dicho reloj de bolsillo, con descripción é historia de la COMPANIA WALTHAM, y por el agente general de la Compania, ALBERTO MAURER.



más de 7.000.000. Los nuevos catálogos, con descripción é historia de dicho reloj de bolsillo, se facilitan y remiten francos por los postes de la COMPANIA WALTHAM, y por el agente general de la Compania, ALBERTO MAURER.

Calle Sevilla, 12, Madrid

SASTRERÍA MILITAR

DE

VIUDA É HIJOS DE V. J. PASCUAL

CASA FUNDADA EN 1811

2, Travesía de Trujillo, 2, Madrid

Contratista para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos.

Contratas para el Ejército y Corporaciones civiles y militares.

EL HERALDO

DE LA

GUARDIA CIVIL

PERIÓDICO ILUSTRADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL BENEÉRITO CUERPO

CONDICIONES

- 1.º El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre.—2.º Las suscripciones se cobrarán por trimestres adelantados, cualquiera que sea el tiempo por que se hagan los abonos.—3.º Las suscripciones se cuentan desde el principio del mes en que se reciba el aviso.—4.º La suscripción se continuará indefinidamente en tanto que no se reciba del suscriptor aviso en contrario.

ADVERTENCIAS

- 1.º Los suscriptores que cambien de residencia, se servirán remitir al indicarlo, una faja, enmendando en ella misma la dirección.
2.º Los avisos dándose de baja deben de recibirse en la Administración antes del día 15 del mes en que termine el abono. Toda baja que sea hecha posteriormente a la fecha no podrá ser atendida.
3.º No se devuelven los originales que para su publicación se nos remitan. La Redacción se reserva el derecho de corregirlos literariamente, respetando el espíritu y la idea del autor. La Redacción no responde de los artículos firmados, y asimismo la publicación de un trabajo no implica que esté conforme con las ideas que en él se sustentan.
4.º Los señores suscriptores de Ultramar se entenderán para el pago de la suscripción con nuestros Corresponsales en la Habana y Puerto Rico. Para toda otra cualquiera clase de asuntos, directamente con la Dirección.
5.º La Administración de EL HERALDO evacuará cuantas consultas y encargos tengan á bien encomendarle sus abonados, siendo estos servicios absolutamente gratuitos.
6.º Las reclamaciones de periódicos, no recibidos, tendrán que hacerse con un plazo de ocho días, y las que se refieran á otro asunto, en el de quince, contados por las fechas de las cartas y avisos.

LA ACTIVIDAD

CASA FUNDADA EN 1850

Inmenso surtido en mobiliarios completos; ebanistería, tapicería, colgaduras, sillars de todas clases, muebles de Viena.
Camas de hierro, latón y madera, á precios de fábrica.
Fabricación de colchones de todos sistemas.

Venta al contado y á plazos

Exportación á provincias

19, Puebla, 19

(FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS ALEMANES)

GRAN SASTRERÍA MILITAR

Y DE PAISANO



JUAN BENITEZ

(Sucesor de Trompeta)

Atocha, núm. 3, MADRID

Surtido completo en toda clase de uniformes militares.—Se hacen equipos para alumnos de todas las Academias.—Impermeables reglamentarios desde 40 pesetas.—Trajes de rayadillo para el Ejército de Cuba.

Precios sin competencia

DEPÓSITO DE RELOJES

DE FABRICAS SUIZAS

DE

CARLOS COPPEL

Esta casa vende á los mismos precios de la fabrica, acompañando á cada reloj un certificado de garantía.
Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 25

Fíjase bien: En el número 25

MATÍAS LOPEZ

Madrid-Escorial

Fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta

Depósito central: MONTERA 25

Tapicería LA CONFIANZA Ebanistería

El primero, más surtido y más barato

Luna, 11, Almacén de muebles, Luna, 11

GRANDES FACILIDADES PARA EL PAGO.

Exportación á provincias

SASTRERIA MILITAR

RICARDO ALONSO

Arenal, 10, pral.

Uniformes diplomáticos civiles, y militares

Trajes de paisano con géneros del país y extranjeros. Especialidad en equipos para Husares y Caballería. Fogas y libreas con gran economía de precios. Vestuarios para la tropa y trajes de rayadillo para Cuba y Filipinas.

PAGOS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Arenal, 10, Madrid, Arenal, 10

“Preludios de una lira vulgar”

“Por gastar tinta,”

POR D. PEDRO ESTEBAN DEL VALLE

A peseta ejemplar

Los pedidos al autor, Cabo de la Guardia Civil, Comandante del puesto de Real de la Jara (Sevilla) acompañando su importe.

# LA PAZ

El asunto sigue obscuro y complejo, sin que de las conferencias de la comisión de París haya podido traducirse nada que indique el rumbo fijo que tomarán las cosas. Si los informes del General Merritt pueden influir en contra de nuestro dominio en las Filipinas, el actual triunfo sobre los tagalos en las Bisayas, es argumento elocuente en favor de España.

Por otra parte la cuestión de China, que puede dar lugar a una guerra europea, viene en estos momentos a complicar el problema planteado.

El Gobierno ha de hacer todo lo posible por conservar esa parte de nuestro imperio colonial, pues digase lo que se quiera su pérdida agravaría la situación de España en el orden interior por las mayores dificultades que habrán de suscitarse para la colocación del espantoso excedente de orden civil y militar, y en cuanto a las relaciones exteriores por el brutal descenso que sufriríamos en el rango de las naciones.

El derecho está de nuestra parte. Veremos si en plena civilización no prevalece más que el derecho de la fuerza.

## El ejército yankee

El Ministerio de la Guerra de los Estados Unidos, ha publicado la estadística de la campaña.

Resultado de ella, que desde el principio de la guerra hasta ahora, han muerto por diversidad de causas, 107 oficiales y 2,803 soldados de las fuerzas americanas.

Telegrafía de Washington a *The Daily Chronicle*, que el presidente Mac-Kinley va a dirigir en breve un mensaje al Congreso, pidiendo que el ejército activo de la república se eleve a 100.000 hombres.

Los presupuestos del departamento de Marina de los Estados Unidos para el año corriente ascienden a 49.065.435 dólares, de los cuales están destinados 2.120.000 para la reorganización de la Escuela naval de Annapolis.

Los gastos del departamento en lo que va de año, incluyendo lo consignado para las atenciones de la guerra, se eleva a la suma de 123.000.000 de dólares.

## La repatriación

En todo el presente mes quedará evacuado Puerto Rico según noticias comunicadas por el General Macías.

A pesar de las impaciencias de los Estados Unidos, la repatriación del ejército de Cuba, no será tarea tan hacendosa como suponen los yankees en sus pretensiones, que tienen todo el carácter de la más censurable imposición.

Dicen que para el día 1.º de Diciembre ha de estar evacuada la isla y según cálculos muy razonados, esto no será posible más que en el plazo mínimo de cuatro meses.

## Viajes por las líneas férreas

La idea que nuestro HERALDO ha iniciado a favor de las familias de la Guardia Civil, es bien digna de que se tome en consideración por parte de las poderosas empresas de ferrocarriles, a las que poco puede importar eso que para ellos es insignificante.

Es incalculable el número de billetes a precio reducido que las compañías proporcionarían anualmente a los que pueden hacerse con una tarjeta de recomendación para un consejero o alto empleado, y si así procede con personas extrañas muchas de las cua-

les no necesitan ese motivo, natural es que en obsequio a la Guardia Civil muestren también su generosidad empresas que tanta relación tienen con ella.

No es pedir ninguna gollería procurar el alivio del Guardia en tan interesante extremo, y el pedir a las compañías de ferrocarriles lo que con tanta facilidad dan a elementos completamente extraños y que ningún mérito pueden alegar cerca de ellas.

La gestión oficial podría hacer mucho pues las compañías no habían de negarse rotundamente a favorecer a una colectividad que les presta su importante e inapreciable servicio.

JAMALAJÁ

## La política

El Jefe del Gobierno ha desautorizado las versiones que hoy publican algunos periódicos acerca de la sesión que celebraron el viernes los comisionados de París.

En los Centros oficiales no se recibieron ayer noticias de interés ni de Ultramar ni de provincias.

Los círculos han estado desiertos ayer tarde, y nada de particular se ha dicho entre los pocos que han concurrido a ellos.

Algunos comentarios sobre las negociaciones de la paz y sobre los traslados que propuso ayer en Consejo el Ministro de la Guerra, eso ha sido todo lo que hoy se ha hablado.

La Comisión de la paz hispano-americana empezó hoy la discusión del protocolo de la paz, al cual se había dado lectura en la sesión del lunes.

En las sesiones precedentes la Comisión escuchó la lectura de los reglamentos relativos a los trabajos de la Comisión.

Dichos reglamentos, elaborados por ambas comisiones, no fueron objeto de la menor discusión, siendo aprobados sin modificaciones.

Después de retirarse los delegados americanos, los españoles siguieron en sesión privada y secreta que duró próximamente quince minutos.

La sesión de la Comisión hispano-americana de la paz empezó a las dos de la tarde y terminó una hora después.

La próxima sesión se verificará el martes próximo.

## SOCORRO PROVIDENCIAL

Nunca más apropiado adjetivo porque la Benemérita es por donde quiera que va una verdadera providencia para el desvalido.

En la horrosa tormenta que descargó sobre Concentanisa, el desbordado torrente arrastró a ocho trabajadores que hubieran encontrado una muerte segura a no ser por el auxilio de una pareja de la Guardia Civil que les salvó.

¡Que hermoso espectáculo! En medio de todas nuestras desdichas presentes, confortan el ánimo al pensar que todavía hay algo donde volver los ojos.

Ni ante el incendio con todos sus horrores, ni ante el vendaval que ruga y los torrentes que arrasan, el Guardia Civil se intimida.

Parécete que para él no hay peligro, que no es un hombre como los demás, y con desprecio de su propia existencia acuden a la salvación de la agena con el desprecio de todos los riesgos, impulsados por un sagrado deber que tantos mártires ha hecho.

Sentimos no conocer, para publicarlos, los nombres de los dos valientes Guardias de Concentanisa, que se han hecho acreedores a una recompensa por su laudatorio comportamiento.

## LA GUARDIA CIVIL Y LA POLICIA

Siempre la Benemérita ha mostrado una justificada repugnancia a mezclarse en asuntos de policía, porque ciertamente no es esta en España una de las instituciones de prestigio, cuya profesión puede dar lustre y ejercerse con galardón.

En el ambiente en que se desarrollan estas cosas es muy natural que así suceda, pero hay que tener en cuenta que la citada profesión no es mala por sí misma, si no por que la han hecho su falta de organización, su carácter puramente político y el descuido en que vive.

La Guardia Civil no puede vivir en absoluto desligada de las funciones de policía, porque su misión en los distritos rurales donde no existen agentes de la misma, les obliga en la práctica del servicio a tocar los resortes que el policía ha menester para el descubrimiento del delito.

De suerte que la profesión ejercida desde un elevado punto de vista, por el bien que a la sociedad reporta, por lo interesante de la lucha con el crimen, lucha en que juega la inteligencia y la astucia, por los nobles motivos que lleva consigo, es no solamente decorosa, sino también interesante y simpática.

Si hemos llegado a días de regeneración, la policía es una de las cosas que la demanda, y constituida sobre las bases apuntadas, la Guardia Civil no había de verla con repugnancia ni podría ser agena a ella, por ser la gran cimentación para sustentar una nueva organización verdadera y sólida.

Z\*\*

## REGALO

### A NUESTROS SUSCRIPTORES

Además de los nueve pliegos de la obra de Legislación del Comandante señor Seisdedos, regalaremos a todo el que se suscriba a EL HERALDO un mapa de Filipinas.

Todo nuevo suscriptor tendrá, pues, gratis y franco de porte: el

**Mapa de Filipinas y 144 páginas de la obra del señor Seisdedos**

## LA EVACUACION

### Exigencias de Mac-Kinley

Washington 7.

Ajuzgar por lo que dicen los periódicos, el presidente Mac-Kinley exige que cuanto antes se lleve a cabo la evacuación de Puerto Rico por los españoles, habiendo fijado el plazo del 18 del corriente.

Añaden que pide que el abandono de Cuba termine antes del 1.º de Diciembre próximo. El general Lee ha recibido la orden de tener preparadas las tropas para salir de Savannah, con dirección a la Habana, el 31 del corriente.

En Cuba

Según telegrama del General Blanco, la repatriación del Ejército y la disolución de los cuerpos de voluntarios y movilizados exigen mucho tiempo.

Ahora resulta, con los datos que ha sido preciso recopilar, que entre el ejército regular, los voluntarios y los movilizados, llegaron a reunirse en Cuba 300.000 hombres.

El General Blanco calcula que la repatriación no podrá hacerse en menos de cua-

tro meses, y que se necesitará el mismo tiempo para transportar el material de guerra.

Estos plazos se propone abreviarlos el Gobierno enviando un número de buques bastante para que con cada expedición de tropas vaya viniendo el material de guerra.

Pero aun así, la cuestión de tiempo origina una dificultad por la actitud del Gobierno de los Estados Unidos, y porque al Gobierno de España no le parece bien que los americanos se posesionen de toda Cuba, estando allí todavía una gran parte de nuestro Ejército.

Esto parece que motiva negociaciones entre los Gobiernos de España y los Estados Unidos, siendo intermediario el embajador francés Mr. Cambon.

Posesionados los americanos de Cuba, seguirá actuando allí una Comisión española, mientras haya que resolver asuntos que afecten a España.

## REALES ORDENES

### COLEGIO PARA OFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden modificando los artículos 33, 35 y 40 del Reglamento para el Colegio de la Guardia Civil.

«En vista de lo propuesto por el Director general de la Guardia Civil, el Rey (q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los artículos 33, 35 y 40 del Reglamento para el Colegio de Sargentos de dicho Instituto, aprobado por Real orden de 22 de Junio de 1894 (C. L. número 187), sean modificados en el sentido que a continuación se expresa; debiendo en lo sucesivo titularse el referido centro de enseñanza *Colegio para Oficiales de la Guardia Civil*.

Art. 33. Las plazas de alumnos se proveerán indistintamente con Sargentos y Cabos de las diversas Armas e Institutos del Ejército.

Art. 35. Las circunstancias que han de reunir los aspirantes a ingreso en el Colegio, son: ser Sargento o Cabo en activo con tres años de servicio en filas y uno de éstos de empleo, siendo computable a los Sargentos el tiempo servido como Cabo; no tener notas desfavorables en su filiación y acreditar los conocimientos que se enumeran en los programas de ingreso.

Art. 40. Las dos terceras partes de las plazas de alumnos vacantes se adjudicarán a los aspirantes de cualquier Arma o Cuerpo, excepto el de la Guardia Civil, ya sean Sargentos o Cabos que, habiendo sido aprobados en los exámenes, obtengan mayor censura.

La otra tercera parte de las plazas se asignarán a los aspirantes, Sargentos o Cabos de la Guardia Civil, en las mismas condiciones.

Si en alguno de estos grupos no resultaren bastantes aspirantes aprobados para cubrir las plazas del mismo, se otorgarán éstas, por orden también de censura, a los del otro grupo que, habiendo sido aprobados, no hubieran alcanzado plaza dentro de él.

Dentro de cada grupo, y a igualdad de censuras, se dará la preferencia al más antiguo, y si los hubiese de la misma fecha, al de más edad.

De Real orden, etc.»

### Premios de reenganches

Disponiendo que no den curso a ninguna instancia solicitando abono de premios o pluses de reenganche o autorización para reclamar por ejercicios cerrados atrasos de dichos beneficios, si no están acompañadas de los documentos que acrediten el derecho de los interesados, y especialmente de la copia de su filiación, indispensable para la resolución de estos asuntos.

## Licenciamiento de los soldados de Cuba y Puerto Rico

«En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 1.º de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo, el Rey (q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer que a los individuos del Ejército que hayan servido cuatro años en los distritos de Cuba y Puerto Rico, en las condiciones que expresa dicho artículo, se les expida desde luego su licencia absoluta.»

### De los excedentes de cupo

Habiendo cesado las causas que obligaron a dictar el Real orden de 3 de Agosto de 1896 (D. O. n.º 11), por la que fueron llamados al servicio militar activo de las armas los reclutas excedentes de cupo de los reemplazos de 1894 y 1895; y terminada la instrucción de lo de 1897 a quienes se refieren las Reales órdenes de 21 de Abril y 1.º de Julio de 1898 (D. O. n.ºs 87 y 144), el Rey (que Dios guarde), en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Art. 1.º El día 5 del actual emprenderán la marcha por sus hogares los individuos comprendidos en las citadas disposiciones que se hallan sirviendo en los Cuerpos de la Península, Islas Baleares y Canarias y posesiones de Norte de Africa, excepción hecha de las cesas a quienes se haya concedido continuación en filas.

Art. 2.º Estos individuos causarán baja en sus cuerpos por el día del mes actual, haciendo los viajes marítimos o terrestres por cuenta del Estado, usufrutando como auxilio de marcha el importe del rancho y sobras durante diez días conforme previene el artículo 9.º del Reglamento de contabilidad interior de los Cuopos.

Art. 3.º Los Jefes de las zonas a cuya demarcación vayan a regresar, cuidarán de que sigan figurando en los listos de ellas en la agrupación correspondiente, pero con la nota de haber adquirido instrucción militar que harán constar en los datos de fuerza en que sean comprendidos.

### De los que han servido seis años en filas

«El Rey (q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer que los individuos beneficiarios del reemplazo de 1892 a quienes corresponde el abono del tiempo concedido el Real decreto de 26 de Abril de 1894 (C. L. número 108), hayan cumplido los años de servicio en filas y reserva adjudicados por la ley de reclutamiento, pasando luego a la segunda reserva, y a los que les corresponda ahora dicho beneficio les conceda a medida que tengan derecho a él.»

## EL ASISTENTE

El tipo del asistente es siempre regla general, el mismo en el fondo; difiere en la forma.

Por lo común se presenta bajo defectos diferentes, según preste sus servicios Oficial soltero o casado.

Este último se cubre con un barniz hipocresía y hace su agosto en la misma forma que el otro, a pesar de la indiscreta cuenta que de las tres pesetas que le para el gasto diario, tiene que rendir a la señora todas las noches.

Este arqueo diario suele ser causa de desazón diaria también.

El asistente ha hecho en la cocina un examen de conciencia; y como ha que tomar la mañana remojando el garbanillo con un par de copas de aguardiente, por menos; dar lastre al estómago con una docena de esos longitudinales y retorcidos trozos de masa frita, llamados *combros* de lenguaje especial de los consumidores, y *combros* son más duros que corazón.

para asesinar la misma actitud que para orar.

Comprendiendo que la postura era algo incómoda, determinó colocarse de pie y se bajó de la cama, o mejor dicho, se deslizó como hubiera podido deslizarse una serpiente.

Dos veces levantó el martillo sobre la cabeza de la Josefa y dos veces salió del cuarto antes de realizar su criminal proyecto, con objeto de cerciorarse de que en la casa no se sentía el menor ruido.

Volvió al lado de la joven y vaciló un momento si daría el golpe en la sien o en el cerebro; diferentes veces subió y bajó el martillo con suavidad para preparar el golpe decisivo, y por último, cerró los ojos y al mismo tiempo, con ciego furor y prodigiosa rapidez, dió seis ó siete golpes formidables sobre la cabeza de aquella desdichada que intentó incorporarse exhalando débiles gritos en demanda de socorro.

Los golpes habían sido demasiado seguros, y por consiguiente la voz de la víctima era débil y no fué oída por ninguna de las personas que vivían en la casa, y se hallaban bajo la influencia del primer sueño, que es siempre el más pesado; pero el fraile Agonizante en aquel momento solo pensaba en que acaso pudiera despertar alguno, pues siempre sueñan con ruido atronador para el asesino las voces de socorro de la víctima, y para terminar pronto hizo uso de la navaja que tenía preparada y dió con ella seis ó siete tajos en el cuello de la Josefa.

«Dios mío—murmuró la víctima en la agonía de la muerte; y en aquel momento, momento breve, pues la energía de la agresión no permitió que la agonía fuera larga, en aquel fúlgaz momento, el

asesino deja caer de sus manos el martillo y la navaja y... horroriza el pensarlo levanta sus manos tenidas de sangre hacia el cielo, invoca el nombre de Dios y absuelve a la víctima.

¡Que mezcla de sentimientos tan absurda é incomprendible! No se concibe que la mano del asesino pueda absolver.

El Fraile Agonizante, después de haber consumado tan horrible crimen, se vistió, contempló por un momento el cadáver de la infeliz Josefa Muñoz, sin que se dibujara en su semblante la menor alteración, acaso porque como fraile agnóstico estaba muy acostumbrado al espectáculo triste de la muerte, y después envolvió el cadáver en un lió de ropas, y salió de aquel cuarto, teatro de tan triste escena.

La llave de la puerta de la escalera estaba puesta en la cerradura; abrióla el fraile agonizante y como no tenía la llave de la puerta de la calle, esperó en la escalera hasta que algún vecino entrara ó saliera en la casa.

¡Que pensamientos cruzarían por la mente de aquel desdichado, todo el largo tiempo que permaneció en la escalera.

A las cuatro de la mañana, próximamente, bajó un vecino, abrió la puerta de la calle, y saludó respetuosamente al Fraile Agonizante.

El fraile muy preocupado y sin reparar en nada, tomó por la calle de Carretas y se dirigió a la Puerta del Sol, donde inconscientemente se dirigió hacia la fuente de Mari-Blanca, que luego fué trasladada a la Plaza de las Descalzas donde hoy se encuentra.

La intención que le arrastraba hacia aquella fuente, no era otra indudable-

ta que, confesado su crimen, salió del convento al que no había de volver jamás.

Veamos lo que mientras tanto había pasado en la casa de la calle de la Esgrima, donde se había cometido el asesinato.

Cuando se levantó por la mañana Josefa, no se sorprendió de que la Josefa, que se había acostado con ella, no estuviera en la cama, y sin ocuparse de la falta de su amiga, se levantó y fué a la cocina con objeto de hacer el chocolate.

Nicasio Padrós, rendido de cansancio por lo mucho que había andado la noche anterior, se había entregado al sueño más de lo que tenía de costumbre; pero a pesar de haberse levantado tarde, no quiso tomar el chocolate, porque antes de desayunarse, prefería tomar un vaso de refresco.

Salió, con efecto, Nicasio Padrós de la casa, y regresó a ella próximamente a las diez, pasando a la sala, donde oyó a la dueña de la casa que decía a su criada:

—Vete a ver si se levanta la Josefa.

Hacia pocos momentos que había salido Facunda cuando volvió a entrar precipitadamente, llevando retratado en su semblante el espanto, y pronunciando frases entrecortadas con la voz toda alterada.

Cuando la preguntaron el motivo de su espanto, contestó que debía haber ocurrido alguna desgracia porque todo el suelo de la alcoba estaba lleno de sangre.

Semejantes palabras fueron un rayo para Juana Galban y Nicasio Padrós que procuraron averiguar la verdad.

Desgraciadamente era cierto cuanto había manifestado Facunda, y el simple aspecto del cuarto revelaba claramente

el Recolecto se obstinaba en conseguir la presentación deseada.

El fraile agonizante, creía que sólo de oídas conocía su amigo a las jóvenes que moraban en aquella libre conversación, así es que quedó sorprendido cuando le oyó referir entusiasmado, lo muy alegres y lindas que eran.

Una nube de recelo pasó por el semblante del padre San Victorés, que tal era el nombre del Agonizante, pero tan entusiasmado estaba en su conversación con fray Isidoro Serrano, pues así se llamaba el Agustino Recolecto, que no notó la alteración de su amigo.

Mostróse San Victorés sorprendido de que supiera eran jóvenes, lindas y alegres, y entonces fray Serrano, le refirió minuciosamente la manera que tuvo de conocerlas y tratarlas.

Cuando el Agustino acabó de hablar, el Agonizante buscó un pretexto para separarse de su lado.

Alegre y gozoso estaba el padre San Victorés al reunirse con su amigo fray Serrano.

Un infierno llevaba en su corazón el fraile Agonizante al despedirse del fraile Recolecto.

Serían próximamente las cinco de la tarde del citado día 30 de Mayo de 1815, cuando el padre Juan Cristóbal de San Victorés entraba en el cuarto principal de la casa núm. 5 de la calle de la Esgrima.

Saludó al ama de la casa, Juana Galban, y a la criada de ésta, a quien dió el nombre de Facunda y se puso a charlar con una linda joven que se llamaba Josefa

carlista y más elásticos que los políticos a uso; como convidó a la criada de la patrona a una taza de café, que le costó dos cuartos y tuvo que pagar algún atraso en la tienda que le surte de tapabocas, camisetas, fajasy demás prendas menores que le son indispensables, de aquí que sus cuentas resulten embrolladas, y se vea en la necesidad de hacer mil permutaciones y combinaciones con los precios, que, según la cuenta, deben tener las indispensables partidas de pan, carne, patatas, aceite, etc.

Quita de una parte, añade a otra, y como no resulta el igual apetecido, aumenta dos cuartos de aceite... que le sobraba el día anterior, cuatro de alpiste para el catario, uno de cordilla para el gato, y con esas aliecionse consigue que salga la cuenta redonda, y se presenta a rendirla con aire de triunfo.

La señora, que tira de la cuerda en sentido contrario, se admira de que como su pájaro más alpiste que yerba anfibante, y de que su gato tenga necesidad de regalarse con la para ellos sabrosa comida, cuando le vé devorar con ansia las pilillas de la carne ó las espaldas del bacalao.

Menudean las indirectas; fre el asistente a aquel fuego de guerrilla; todo el aplomo de un militar azevado a las batallas, y termina la operación entandando el fámulo, con cierto alarde de prudencia acrisolada, seis más que le sobran.

El asistente del solito sufre tales impertinencias. Es dueño absoluto de los intereses de la casa, lo maneja todo, y llega a convertirse en un tirano; él manda en la casa la dirige.

Recibe la paga regularmente el primer día del mes, de mano que, si es aficionado a rebaja de cinco duros, ó se reserva para probar á echar un entrés, ó reserva para probar fortuna en los cafés, provisosos en el Norte, que suelen estar, ó para el mismo que son puntos de gana; si logra dar los consabidos tres duros, ó juega con tino juiciosos días ó vizecarros, por las puertas de la pacañilla, y ya casa la fortuna.

El asistente, ó regulebra a la criada, ó visita la taba, ó mitanda sobre el fogón, y por último de los azares del juego, espera el reser de alba siente a su amo cuando al incorporarse de pronto, y sonolientos parpados, se restregándose en la escalera, candil presenta de en mano.

Bien impone el asistente de la situación solo, y un tanto mohino, y si el amo en los bolsillos acariciando con las pesetas, señal evidente es alguna mala y de que al día siguiente darle otros cinco duros.

El asistente, comprendiendo la gravedad del momento histórico, procura dar valor y revestirse de una actividad inar para evitar que el meda sea la señal inminente de un nor cantapié.

Contrario, oye en la calle gran comentario, risas y barullo, es algo, atraídos por el imán irresistible de una suerte de su amo, le acomblan amigos íntimos a contar los cuartos largos bolsillos verdes y á veces los, conducen entre todos.

ente respira entonces; la caprichosa le sonríe; la felicidad, bajo la centenas, se entra por las puertas; la casa no se va á caer de nada; rán las botas al zapatero, y al sauelta que dió á la levita en el mes; los zurcidos calcetines se reemplaz por otros llamantes, y la casa tomará aspecto.

sistente presencia con mirada codiciosa se distribuye el improvisado capitul las pesetas; allí las monedas de

cinco duros; en montón aparte la variada colección de duros que revela la inconstancia política de los españoles.

El asistente no se separa hasta que ha conseguido incautarse de cuatro monedas de á cinco, que le son entregadas con la largueza propia de las circunstancias.

Examinándolas, se retira á la cocina y guarda una de las monedas para responder á futuros contratiempos.

En la revuelta maleta, donde en amable confusión están esparcidas las cartas de la novia y las de los ingleses; donde se ven media docena de pañuelos, de diferentes y caprichosas marcas alternando con cinco calcetines y algunas camisetas y calzoncillos, hace el asistente un nuevo arreglo, tomando para sí lo más usado, no sin sustituirlo con nuevas prendas.

Coloca en orden las cartas y los retratos, y con esto el Oficial adquiere el convencimiento de que su asistente es lo que se llama una buena persona.

No se crea por esto que todos los Oficiales juegan, y que todos ellos declaren á sus asistentes administradores de su capital.

En campaña se juega siempre, y juegan todos por regla general; hasta los que en guarnición pasaban por impecables; pero no tiene nada de extraño.

La guerra, bajo cierto aspecto considerada, es un juego de azar donde va la vida, donde el honor se empeña.

Y cuando todo esto se arriesga cada día, cada hora, cada momento; ¿quién extraña que se juegue un puñado de oro, y que se juegue, no por la codicia de multiplicarlo, ni con el temor de perderlo?

Si se gana, se arma á un compañero tronado. Si se pierde, como el Regimiento es una familia, no falta un amigo cariñoso que haga el papel de padre con el hijo prodigo; no hay puerta que se cierre al que no tiene dinero. Mañana podrán cambiarse los papeles. Mañana, ¡quién sabe lo que sucederá!

Esta incertidumbre es el estímulo de todas las acciones, y las más nobles se realizan sin medir su importancia ni apreciar su valor. El asistente en campaña se identifica con el Oficial á quien sirve; y á cambio de algunas fragilidades, hasta cierto punto disculpables, le presta servicios importantes. Llega el momento de descanso en la penosa marcha, y el asistente empieza á trabajar; entonces descansan todos menos él.

Prepara la frugal comida; corre al ventorillo inmediato a llenar la bota, si se vació, como es frecuente, durante la jornada; establecen su competencia unos con otros, y se dan aires de hombres satisfechos cuando sorprenden á sus amos, como ellos dicen, con medio queso duro, cuando en la columna nadie lo tiene; con café, cuando nadie se acuerda de que hay en el mundo tal bebida, ó con alguna fruta de la estación que nadie se cuida de averiguar de dónde viene, pero que todos reciben con entusiasmo y agradecimiento.

Si empiezan los tiros, acude al lado de su Oficial y no le pierde de vista, en cuanto puede, para acudir á su lado si le necesita. Si cae enfermo, multiplica su actividad y le asiste con cariño y hasta con inteligencia, porque el primero suple en los corazones leales la falta de la última.

Suele el asistente, más por el afán de acreditar sus servicios que por mal instinto, cometer algunas acciones punibles. Cuando una columna sale de un pueblo, raro es el asistente que no sale provisto de una gallina escamoteada con habilidad. Penetrar en un gallinero sin alborotarlo, requiere cierta práctica; matar una gallina sin que la víctima lo cacaree, no es cosa baladí; ofrece sus dificultades, pero se hace.

Todo asistente va en las marchas provisto de un palo. Si un gallo sobre una tapia, á guisa de centinela avanzado, se prepara á dar á los suyos la voz de alerta, cruza el palo los aires en caprichosos giros, y cae el adversa-

rio muerto sin que se aperciba nadie; una vez hecho prisionero, es inútil buscarlo.

Recuérdelo el hecho siguiente: Salía una sección de un pueblo, á lo rebasar la última división de á cuatro las tapias del lugar, se presentó al Oficial que mandaba la fuerza una mujer, quejándose de que faltaban del corral de su casa, en la que el Oficial estuvo alojado, dos gallinas.

El Oficial mandó echar plé á tierra, y uno por uno hizo desfilar á todos los soldados para que la mujer revistara las grupas.

Hízolo así, pero inútilmente, las gallinas no parecieron; ni en los morrales ni en los sacos, ni en las maletas había señales que denunciaran el hecho.

Los dos asistentes que iban con la fuerza, se sujetaron espontáneamente al más escrupuloso registro.

Por la noche los dos Oficiales cenaron arroz y gallo muerto.

Pasados algunos días, supieron que en la grupa de sus caballos habían ocultado las gallinas prisioneras de guerra.

EMILIO PRIETO

### Cinco niños salvados

El Cabo del Instituto D. Santos Osés y el Guardia segundo Máximo Amescua, se han hecho acreedores á una recompensa al prestar el siguiente importante servicio:

En Gastlain, Valle de Sana, se hundió el tejado de una casa en la que vivía Timotea García con sus cinco hijos.

Personados en el lugar de la ocurrencia los citados individuos, procedieron á abrir la puerta violentamente por hallarse cerrada.

Dentro encontraron á la infeliz madre que lloraba desesperada por ignorar la suerte de sus pequeños que se hallaban en otra habitación.

Con gran trabajo procedió el bizarro Cabo y Guardia á sus órdenes á derribar un pedazo de escalera, penetrando en la habitación donde estaban los pobres niños, que fueron sacados ileso en brazos por sus salvadores, sin cuyo auxilio hubieran perecido seguramente axtisiados por el enorme polvo ó aplastados al desprenderse el resto de la techumbre.

Las criaturitas al verse en salvo abrazaban agradecidos al Cabo Osés y al Guardia Amescua, los cuales se comovieron ante las infantiles muestras de agradecimiento de sus salvados.

Nuestro aplauso entusiasta á los Civiles que tan buen servicio han prestado y nuestro ruego al dignísimo General Palacio para que otorgue un premio á los que tan perfectamente han cumplido con su deber.

### EL BARRIO DE SALAMANCA

(De El Nacional)

«Ya es un hecho consumado la traslación de las fuerzas de la Guardia Civil, acuarteladas en el barrio de Salamanca, enviando una parte de ellas al ruinoso convento de la Trinidad, y el resto al edificio recientemente construido en... las Cuarenta fanegas, muy cerca del lugar donde Cristo dió las tres voces.

Esta medida, de todo punto injusta y arbitraria, y que sólo obedece á exigencias de su majestad el chanchullo, único soberano que hace tiempo reina y gobierna en este desgraciado país, ha producido la natural alarma en el numeroso vecindario de aquella extensa barriada, que no puede sin experimentar serios temores verse privado de la presencia de aquel Instituto, en días como los que se avecinan, y sin defensa para sus personas y haciendas...

Y ahora viene la que nunca con más propiedad, puede llamarse la más negra, y es que la traslación del cuartel, sólo responde á gestiones «muy eficaces» hechas en los

centros oficiales por el director de la Compañía de electricidad de Chamberi, establecida en el núm. 35 de la calle de Claudio Coello, á espaldas precisamente del cuartel y de la parroquia de la Concepción, al efecto de ampliar los horizontes de su industria, reuniendo todas sus dependencias que hoy tiene en parte en el 28 de la calle de Serrano, en un solo edificio, sin que puedan destruir esta convicción que está en la conciencia de todo el mundo, interesadas y parciales rectificaciones, de escaso ó de ningún valor, pues ya la opinión baraja nombres tan conocidos, como el del dueño de la finca y directores de dicho Instituto y fábrica en cuestión.

La alarma continúa, y por los motivos antes indicados y por el peligro de una explosión ó otro accidente análogo en la maquinaria, cuyos humos darán más que hablar que los de Huelva, penetrando en las habitaciones y constituyendo un peligro notorio para la salud pública y haciendo el aire irrespirable, echando también á perder las fachadas de las casas, los muebles de las habitaciones y las viandas que se colocan en las fresqueras de las cocinas, y que concluirán por acolotar á los pocos vecinos que se quedan, pues ya ha empezado la racha de despedirse muchos de aquel barrio tan hermoso, digno de mejor suerte.

Ya que no se ha podido impedir el traslado de la fuerza del 14.º Tercio, revólvese la orden que impugnamos, volviendo dicha fuerza (seguridad del barrio) al local que ocupaba tan á satisfacción de todo el mundo. ¿Qué número tiene el artículo de las Ordenanzas municipales en donde se permite que funcione una fábrica tan peligrosa, incómoda é insalubre dentro del casco de la población?

Trasladamos la pregunta y la petición á los señores Ministros de la Guerra, Gobernación y demás autoridades, en la seguridad que serán atendidos los ruegos de todo un vecindario, aunque se perjudiquen los intereses de una Empresa.»

## INFORMACION

### RESOLUCIONES

Al Coronel D. José Paglieri y Soler se le ha concedido la cruz de segunda clase de María Cristina y la del Mérito Militar de igual categoría, al Teniente Coronel don Luis López Mijares, por servicios prestados en la campaña de Cuba.

Se ha autorizado al Jefe del detall de la Comandancia de León para reclamar en adicional el plus sencillo de reenganche devengado por el Guardia segundo Lucio Casin de las Heras, en los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año.

Al Comandante D. Lope Rodríguez Mesa, Jefe de estudios del Colegio de Jetafe, se le concede de Real orden la gratificación de 600 pesetas anuales por el profesorado.

Se ha concedido de Real orden la rescisión del compromiso que por cuatro años tenía contraído, al Guardia segundo de la Comandancia de Badajoz Vicente Sánchez Pulido.

## CONSULTORIO

Facinas.—J. U. U.—1.ª Servidas las páginas que nos interesa.

2.ª Los periódicos se le dirigen bien y con puntualidad; no siendo nosotros por esta circunstancia los responsables del retraso.

3.ª Las preguntas que nos hizo en su carta anterior, se le contestaron por correo; como según se expresa, no ha llegado á su poder, puede reproducirlas nuevamente y si vemos medio de contestarlas se le complacerá.

Madrid.—J. G. M.—1.ª Si señor, hay dos.

2.ª Ninguno.

3.ª Publicada la permuta.

Alcalá de Chisvert.—J. M. G.—Para presentarse se han de llevar tres años de servicio y ser ó haber sido Cabo ó Sargento.

Ordenanzas del Ejército, 3 pesetas; Reglamento de campaña, 2; Tácticas de recluta y sección de Caballería y Infantería, 5.25; Aritmética por el Sr. Aleu, 4; Geometría por mismo, 6; Gramática, Prontuario Real Academia, 1.25; Geografía, Prontuario del señor Casado, 2; Historia Universal por id. 2.

Las literarias aprobadas en Instituto están exentas de examen, previo certificado al efecto.

Si usted los desea, avísenos y se le servirán.

En Junio y Diciembre de cada año, son generalmente las convocatorias.

Melilla.—M. A. M.—Pasada nota al doctor Audet, para que le sirva el medicamento que desea.

Bolillos de la Mitación.—R. L. L.—1.ª Hecho el traslado.

2.ª El cargo que recibió usted en Septiembre, fué el pasado por esta Administración en 15 de Agosto, por el décimo remitido en dicho mes.

En Septiembre «que también se le ha servido el décimo,» por olvido involuntario no se le pasó el oportuno, y así lo comprobará cuando en el presente vea no se le pasa cargo alguno, por lo que como le indicamos, de seguir sirviéndole su encargo, en éste mes tenemos que pasarse de doble cantidad.

Novelda.—Será usted complacido.

Arreniega.—E. S. R.—1.ª No señor.

2.ª Siendo Cabo ó Sargento, no señor, á menos que les falte menos de seis meses para terminar el compromiso.

3.ª y 4.ª Nos manifiestan que se agotó la edición.

5.ª Sentimos no poderlo manifestar por carecer de antecedentes.

6.ª Lo ignoramos.

7.ª Se publicará varias veces su permuta, empezando desde el presente número.

Alpera.—E. P. P.—1.ª Publicada la permuta. 2.ª 154.

San Clemente.—J. L. H.—1.ª No podemos complacerle.

2.ª Si señor, 50 pesetas el primer plaze y 75 el último.

3.ª 28 1/2 pesetas al mes.

4.ª Servido el número que nos reclama.

Tudela.—A. H. B., Teniente.—Hecho su encargo.

Se le escribió mandando el recibo el 8 del corriente.

A la consulta será usted contestado detalladamente.

Niebla.—A. L. P.—Casas Viejas.—E. R. M.

—Pego.—P. I. G.—Villamería.—J. C. B.—Cartagima.—E. O. Z.—Conia.—J. C. P.—Farájan.—J. S. A.—Chiplona.—J. R. F.—Gandesa.—A. H. M.—Albalate.—E. I. M.—Con esta fecha se les sirven los libros que nos tienen interesados.

### PARA PASAR EL RATO

#### CHARADA

Remitida por el Guardia D. Antonio Milla Urban.

«Prima» es nota musical, «dos» pronombre personal, la «tercera» lo infinito «todo» niña angelical, y es cosa que necesito siempre que me encuentro mal.

La solución en el número próximo.

Imprenta particular de El Heraldo de la Guardia Civil

33, Tudescos, 33—Madrid

Muñoz y tenía con el fraile una amistad excesivamente estrecha.

Animada era la conversación que sostenían, y desde luego podía comprenderse, que más que conversación era regaño. Dabala celos el fraile, diciendo que estaba enterado de todo y que lo había sabido por un fraile Agustino Recoletto, amigo suyo.

Cuanto más directos eran los cargos, tanto más porfiada era la defensa de la Josefa, que juraba y perjuraba no conocer ni siquiera de vista á la persona á quien se refería y hasta tal punto llegaron á enfadarse, tanto el ofendido fraile como la pecadora Pepa, que tuvieron que mediar en la cuestión Juana Galban y su cuñada Facunda, con objeto de poner paz en aquella desavenida pareja.

El fraile Agonizante dió por terminada la cuestión, y fingió estar convencido de la inocencia de su amada, atribuyendo á exceso de cariño la pequeña disputilla que por un momento le había disgustado; y como después de la tormenta sale brillante el sol, después de aquella desavenencia vino la reconciliación; reconciliación aparente que ocultaba siniestros planes.

Hechas las paces, el Agonizante, queriendo demostrar que todo lo había olvidado, ofreció quedarse á cenar por la noche y después de dar á la Juana sesenta reales con objeto de que la cena fuera regularcita, siguió charlando en dulce coloquio con la Josefa.

Terminada la cena, indicó el fraile que se iba á quedar, por lo que la Juana y la Facunda le prepararon la cama en una habitación interior que se usaba poco.

A las once llegó á la casa el único huésped que tenía la Juana Galban, llamado

candadoso sucesos, para que él resolviera lo que juzgara más conveniente.

Apenas tuvo noticia del suceso el Vicario general de Madrid, se presentó en el convento, acompañado de un notario y tres alguaciles.

Empezó á instruir inmediatamente las primeras diligencias y procedió al registro de todas las ropas y papeles del Fraile Agonizante, encontrando, como era consiguiente, las deladoras pruebas del espantoso crimen.

Interrogado por el Vicario general, respondió con toda ingenuidad y franqueza sin tratar de disculpar ni de atenuar en lo más mínimo su horrendo crimen.

El Vicario, después de practicadas las primeras indagaciones, dió orden al Padre San Victores de que le siguiera.

Dos grandes coches esperaban en la puerta del convento; en uno de ellos se metió el Vicario general acompañado del notario; en el otro, entró el Padre San Victores, acompañado de los tres alguaciles.

La vecindad, siempre curiosa, se quedó asomada á puertas y ventanas, comentando tan extraño suceso, pero sin comprender el motivo.

Poco tiempo después, Madrid entero se escandalizaba al saber, con todos sus detalles, el espantoso crimen cometido por un Fraile Agonizante.

\*\*\*

Hemos seguido paso á paso al Fraile Agonizante, desde que, ciego por la pasión de los celos, concibió el horrible proyecto de asesinar á la desdichada con quien mantenía relaciones infames, has-

mente que le de lavar sus manos teñidas de sangre, pero debió desistir de semejante propósito porque repentinamente retrocedió y continuó de nuevo su camino, como si un secreto impulso le arrastrara y siguió por la calle de la Montería y la de Fuencarral, hasta que llegó al convento de su orden donde se detuvo y llamó á la puerta; abierta ésta penetró en el convento; y se fué derecho á su celda donde se encerró por dentro, temiendo sin duda que alguien pudiera entrar y sorprenderle.

Quitóse toda la ropa que había tenido aquella noche, y después de haberse mudado y lavado con gran esmero, salió de la celda y bajó á la iglesia donde durante largo tiempo hizo fervorosa oración.

Aquella oración fué un gran confortante para el Padre San Victores, pues salió de la iglesia mucho más tranquilo y sereno que había entrado; después se presentó en la celda del Superior del convento y le refirió minuciosamente y detalladamente el crimen horrendo que aquella noche había cometido.

La relación del Padre San Victores impresionó profundamente al superior, no solo por el disgusto que le causaba la mancha que caería sobre el convento, sino por la sorpresa que le producía semejante descripción en labios de un fraile que estaba muy bien reputado y se distinguía por su devoción y celo.

Lo grave del caso reclamaba una resolución urgente, así es que, inmediatamente hizo que acudieran á su celda los frailes de mas sabiduría y experiencia, y después de detenido examen, pareció lo más conveniente poner en conocimiento del Vicario general de Madrid, tan es-

Nicasio Padros, que había venido á Madrid á gestionar asuntos de interés.

Le invitó Facunda á que tomara algunos restos de la cena, pero no acepto el ofrecimiento y se retiró á descansar á su habitación.

Momentos después, el silencio más profundo reinaba en aquella casa.

Todo era silencio, todo tranquilidad, todo reposo, y sin embargo, en una de las habitaciones iba á representarse un drama horrible y sangriento.

Los celos se habían apoderado por completo del corazón del Padre Fray Juan Crisostomo de San Victores, y la pasión de los celos es la que causa en el hombre mayores y mas profundos estragos.

Sería próximamente la una, cuando todos dormían en aquella casa; todos menos el Padre San Victores que velaba, pues siempre el crimen fué poco perezoso.

Cuando comprendió, por el silencio que reinaba, que todos estaban entregados al sueño, se incorporó con gran cuidado y lentamente, para que un movimiento brusco no despertara á la Josefa Muñoz. Metióla mano debajo de la almohada y sacó dos objetos que causaban horror en aquel momento, en aquella hora y en manos de aquel fraile; aquellos dos objetos eran un martillo y una navaja que sigilosamente y con intención criminal, había ocultado al acostarse.

Aquel fraile se puso de rodillas sobre la cama y levantó el martillo sobre la cabeza de la joven que tranquilamente dormía á su lado; aquel sacerdote empleaba